

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****189****MÁLAGA NÚMERO 10****EDICTO**

Doña María del Carmen García García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 10 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1193/2019, se ha acordado citar a Segetur, S. A., y Asset Management Gestión Turística, S. L., como partes demandadas, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 23 de marzo de 2021, a las 11:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente, o por persona legalmente apoderada, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Segetur, S. A., y Asset Management Gestión Turística, S. L. Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Málaga, a 3 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).
(03/3.989/21)

